



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1723/24 -

BUENOS AIRES, 18 AGO 2024

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Magistratura en el EX-2024-03979611- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 2804/2004 el Consejo Superior creó la Maestría en Magistratura.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría, presentada por el Director Dr. Alberto Dalla Via, del día 19 de junio de 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 13 de agosto de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas el Acta de Comisión del 19 de junio de 2024 de la Maestría en Magistratura, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Magistratura. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



ORIGINAL

ACTA DE COMISIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Julio del 2024, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Magistratura, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

Conceder:

Prórroga de un año para la presentación de la tesis de la Maestría en Magistratura a los siguientes maestrandos mencionados a continuación:

- Rodrigo Juan Ravetti (D.N.I. 27.602.010)
- Juan Ignacio Ayub (D.N.I. 37.606.697)
- Sebastián Candela (D.N.I. 26.836.720)
- Luis Lopez Lo Curto (D.N.I. 32.988.002)
- Laura Mercedes Sicurello (D.N.I. 29.018.872)
- María Julia Venslavicius (D.N.I. 32.173.181)

Conceder:

Prórroga de un año para la defensa de la tesis de la Maestría en Magistratura a la siguiente maestranda mencionada a continuación:

- Alejandra Araxi Der Jaehadurian (D.N.I. 17.366.679)